

LIBERTAD INDIVIDUAL*

Compilación de escritos de Benjamin R. Tucker

NOTA DEL EDITOR

C. L. S., el editor y compilador de este libro, conoció personalmente a Benjamin R. Tucker en 1891, habiendo entrado a trabajar en aquella época en el departamento mecánico de *Liberty*, revista del Sr. Tucker para la exposición del anarquismo individualista. Posteriormente C. L. S. contribuyó con muchos artículos, firmados y sin firmar, a las columnas de ese periódico, generalmente en el departamento editorial, costumbre que mantuvo hasta la suspensión final de la publicación de *Liberty*. Durante considerables períodos de tiempo llevó sobre sus espaldas todo el trabajo editorial, en ausencia del Sr. Tucker. Por lo tanto, el actual trabajo ha sido realizado por una persona que posee una entera familiaridad con la filosofía de *Liberty*, una persona que, quizás, es quien hoy posee más afinidad con las ideas de Sr. Tucker que cualquier otra persona en América.

El Sr. Tucker ha escrito que "el editor no podía haber sido mejor elegido, y sus calificaciones para el trabajo son innegables." Solicita, sin embargo, que el volumen sea precedido por una declaración que aclare que él, "aunque agradece y reconoce la buena voluntad que ha inspirado la publicación", "no ha participado en el trabajo de la abreviación, y que el proyecto se ha ejecutado sin su sanción o aprobación expresa, aunque la acción del editor se encuentra 'más allá de todo reproche."

En justicia al Sr. Tucker, sin embargo, debemos señalar que él protestó enfáticamente contra la eliminación de las palabras de sus opositores en las controversias, puesto que él siempre fue escrupulosamente exacto en la presentación integral de las ideas de sus adversarios. Lamentablemente, el alcance limitado de este volumen hizo imperativa tal omisión.

Unas palabras sobre el título de este libro. El trabajo de toda la vida de Tucker se dedicó a la exposición de los *derechos del individuo*. Como título para el periódico que utilizó como medio de expresión por treinta años, eligió *Liberty*. Me pareció que estas dos palabras, que sintetizan las aspiraciones más altas de la humanidad, debían ser ensambladas en un solo título para esta compilación de las enseñanzas libertarias y anarquistas de Tucker.

ADVERTENCIA DEL EDITOR

Por un considerable número de años, prácticamente toda la literatura del anarquismo individualista ha estado fuera de impresión. La mayor parte del material sobre este tema se encontraba, por supuesto, en las manos de Benjamin R. Tucker, y hasta 1908 este material fue constantemente incrementado por él. Pero cuando, en enero de ese año, todos sus archivos de publicaciones, manuscritos, etc., y casi todas sus placas de imprenta fueron

* Traducido del inglés por Bender, el adorable granuja, con la ayuda de los traductores de Ya y Altavista y cotejándolo con las traducciones de Joaquina Aguilar López (en "Los anarquistas" de Irving Louis Horowitz) y Rubén en el sitio web de la CNT de Cartagena. Todas las notas son del traductor.

destruidos por el fuego, la pérdida era irremediable, y pocas tentativas se han hecho, desde entonces, para sustituir aunque sea una parte del material perdido.

La demanda del público por algo representativo del anarquismo individualista ha llegado a ser tan insistente que nos ha decidido a producir por lo menos un volumen con el mejor material disponible, volumen que debe procurar abarcar todos los aspectos del tema.

"Instead of a Book" (En lugar de un libro), trabajo de Tucker publicado en 1893, formado por extractos de los escritos de su periódico, *Liberty*, ha sido, hasta hoy, lo que más se asemejaba a esta descripción. Este volumen de cerca de 500 páginas estaba compuesto de preguntas y críticas hechas por sus corresponsales y por escritores de otros periódicos, y respondidas todas por el editor de *Liberty* en ese estilo claro y afilado que era el placer de sus adherentes y de la desesperación de sus adversarios.

En la tarea de recopilar material para el volumen propuesto, por lo tanto, sólo los escritos de Benjamin R. Tucker podrían por el momento ser considerados, y no es ninguna exageración decir que son lo mejor que se ha escrito en el tema, sin exceptuar siquiera los trabajos de Josiah Warren, Proudhon y Lysander Spooner, o los de cualquier otra persona que haya procurado exponer los principios del anarquismo individualista.

El Sr. Tucker es un hombre educado y cultivado. Su estilo literario es fluido y elegante; sus declaraciones, sucintas y exactas; sus argumentos, lógicos y convincentes y sus respuestas concisas y corteses. Difícilmente el lector tendrá problemas para entenderlo. No hay una palabra de más o de menos. Cada sentencia es rotunda y completa -no encontramos una sílaba redundante ni extrañamos ningún signo de puntuación. Sus escritos son siempre un placer para el lector, incluso cuando éste sea a veces la víctima de su ácido sarcasmo o su sátira cáustica.

Un *curriculum vitae* abreviado de la vida del Sr. Tucker nos servirá para conocer mejor el fondo de su personalidad notable. Nació en South Dartmouth, Massachusetts, el 17 de abril de 1854. Hijo de Abner R. Tucker, propietario y vendedor de ropa para tripulantes de naves balleneras y, más adelante, especiero en New Bedford. Su madre era Caroline A. Cummings, segunda esposa del padre, y Benjamin era su único hijo. El padre era de familia cuáquera y la madre era unitaria. Ella era una mujer capaz, progresiva y radical y su padre era un pronunciado admirador de Thomas Paine.

A los dos años Tucker leía el inglés con fluidez y a los cuatro descubrió que el Libro Episcopal de Rezos estaba formado por malas citas de la Biblia. A los dieciséis había acabado el curso en la Academia de los Amigos. En un principio rechazó la idea de ir a cualquier universidad, aunque finalmente pasó dos años en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (Boston). Después de escuchar a Josiah Warren y a William B. Greene en una convención de la *Liga de la Reforma del Trabajo* de Nueva Inglaterra en Boston en 1872, se convirtió en un anarquista y tradujo el libro de Proudhon "*¿Qué es la propiedad?*" del francés. En 1877 editó *The Word* en Princeton, Massachusetts, mientras su editor, Ezra H. Heywood, estaba en prisión. En 1878 fundó y dirigió por un año *The Radical Review* en New Bedford. En el mismo año comenzó a trabajar dentro del cuerpo editorial del *Boston Daily Globe*, puesto en el que se mantuvo por once años.

En 1881 fundó *Liberty*, revista que continuó publicando, con cierta irregularidad y varias suspensiones, hasta 1908. La última edición apareció en abril de ese año, algunos meses después del incendio. En 1892, cuando él asumió deberes editoriales en *The Engineering Magazine*, trasladó *Liberty* a York, en donde fue publicada hasta su suspensión final. Tucker ha estado viviendo desde entonces en Francia.

"Instead of a Book" no parecía apropiado para una reproducción literal hoy porque contiene muchos artículos que se ocupan de sucesos locales y coyunturales. Decidimos que el anarquismo individualista podría ser mejor expuesto presentando exclusivamente las palabras del Sr. Tucker, eliminando el voluminoso montón de cartas de sus corresponsales, así como los temas personales que inevitablemente se colaron dentro de las discusiones. En muchos casos el Sr. Tucker ha expuesto tan cuidadosamente la posición de su adversario que ha sido innecesario que el editor la repita.

El compilador ha intentado, por consiguiente, juntar las diversas secciones y entretejer los artículos en un conjunto más o menos bien hilvanado. La tarea ha demostrado ser mucho más difícil de lo que esperábamos y sería presuntuoso afirmar que la hemos realizado con un éxito completo.

En las controversias del Sr. Tucker con sus corresponsales y otros, ocasionalmente se filtraban alusiones ocasionales a las personas, así como a materias no implicadas directamente en la discusión. Éstos detalles, aunque perfectamente pertinentes cuando estas polémicas tuvieron lugar, agregan poco a la fuerza de los argumentos en pro de la posición anarquista, cuya difusión es el propósito exclusivo de este volumen y, por lo tanto, casi siempre se han suprimido, a pesar del hecho de que constituyen algunos de los más mordaces pasajes del Sr. Tucker.

En algunos lugares este método de tratamiento ha hecho necesario eliminar partes de párrafos e incluso partes de sentencias. Esta fragmentación no ha sido indicada por asteriscos u otro medio, ya que la frecuencia de tales casos habría vuelto la materia demasiado inconexa, cuando que el objeto principal de este volumen es presentar, hasta donde sea posible, una exposición intacta. Se considera que este procedimiento es enteramente irreprochable, puesto que los argumentos esenciales se expresan así de forma tan clara, y por supuesto mucho más sucinta, que en sus versiones originales completas.

"Instead of a Book" contuvo solamente material publicado en *Liberty* antes de 1893. Hemos recorrido a las columnas de *Liberty* posteriores a esa fecha para obtener un poco de material adicional.

El editor desea reconocer su deuda con todos esos camaradas, todos los tipógrafos del período en que *Liberty* era un medio respetado para el intercambio de sus ideas, todos los cuales le han ayudado, con sus consejos y su trabajo duro, en la preparación de este volumen, cuyo índice, además, ha sido preparado por la misma persona que realizó este servicio en *"Instead of a Book"*.

C. L. S.
Los Ángeles, California.
Agosto de 1926.

CAPÍTULO I

SOCIALISMO DE ESTADO Y ANARQUISMO

SOCIALISMO DE ESTADO Y ANARQUISMO: EN QUÉ COINCIDEN Y EN QUÉ DIFIEREN

Este ensayo -que es, sin duda, la más clara exposición del tema hasta entonces producida- fue escrito por el Sr. Tucker en 1886, en respuesta a una invitación del editor de la North American Review. El texto fue aceptado, anunciado a los lectores y pagado. Sin embargo, nunca vio la luz en esa revista y, además, después de recibirse numerosas cartas inquiriendo por su publicación, el manuscrito fue devuelto a su autor, a pesar de la declaración del editor de que era el mejor material que había recibido durante su labor editorial. Apareció como el artículo principal en *Instead of a book* (En lugar de un libro) y hoy, después de cuarenta años, es, a todas luces, la parte más importante del presente volumen.

Probablemente, ningún movimiento de agitación ha conseguido nunca tal número de sus adherentes o ha gozado de un área de influencia tan amplia como el socialismo moderno, siendo al mismo tiempo tan poco y tan mal entendido, no sólo por los hostiles y los indiferentes, sino también por los simpatizantes e incluso por la gran mayoría de sus adherentes. Esta situación, tan desafortunada como peligrosa, es en parte debida al hecho de que las relaciones humanas que este movimiento -si algo tan caótico puede ser llamado movimiento- busca transformar, no son las de una sola clase o clases especiales, sino literalmente las de toda la humanidad; en parte también a que estas relaciones son de una naturaleza infinitamente más variada y compleja que aquellas con las que se ha ocupado cualquier otro movimiento de reforma política; y también en parte al hecho que las grandes fuerzas formadoras de la sociedad, los canales de información y de educación, están casi exclusivamente bajo el control de aquellos cuyos intereses pecuniarios inmediatos están en antagonismo con la más básica reclamación del socialismo: que el trabajador debe convertirse en dueño de su propio trabajo.

Se puede decir que casi las únicas personas que comprenden, aunque sea de un modo aproximado, el significado, los principios y los propósitos del socialismo son los dirigentes principales de los sectores extremos de las fuerzas sociales, y quizás unos pocos de los mismos magnates financieros. Es un tema que últimamente se ha puesto bastante de moda entre predicadores, profesores y escritores de a centavo y éstos han hecho, en su mayor parte, un trabajo tan horrible con ello, que suelen provocar la burla y el desprecio de aquellos competentes para juzgar. Es evidente que las personas prominentes en las tendencia socialistas intermedias no entiendan completamente de qué se tratan los postulados que defienden ni los objetivos a que aspiran. Si realmente los comprendieran, si pensarán de manera coherente y lógica o si fueran lo que los franceses llaman hombres *consequent*, haría mucho que su razón les hubiera hecho inclinarse a uno u otro extremo.

Es curioso que los dos extremos del vasto contingente que nos ocupa, aunque unidos, como hemos mencionado antes, por la causa común de que el trabajador entre en posesión de sus propios medios, están, sin embargo, más diametralmente opuestos entre sí en sus principios fundamentales de acción social y en sus métodos para alcanzar los objetivos proclamados, que lo están cada uno de ellos frente a su enemigo común, la sociedad actual. Esta oposición diametral está basada en dos principios cuyos conflictos son tan antiguos como la historia del mundo desde que el hombre apareció en él; y todos los demás sectores, incluyendo a los defensores de la actual sociedad, se sitúan en un punto intermedio entre estos dos principios. Está claro entonces que cualquier oposición inteligente y profunda al orden establecido debe proceder de uno u otro de estos dos extremos, pues cualquier alternativa de otra fuente, en lugar de tener un carácter revolucionario, sólo podrá ser una modificación superficial, totalmente incapaz de atraer hacia sí el grado de atención actualmente concedido al socialismo moderno.

Los dos principios a los que nos referimos son los de *Autoridad y Libertad*, y los nombres de las dos escuelas de pensamiento socialista que sin reservas y totalmente representan al uno y al otro son, respectivamente, el Socialismo de Estado y el Anarquismo. Aquel que sabe qué quieren estas dos escuelas y cómo se proponen conseguirlo entiende al movimiento socialista. Pues, del mismo modo que se ha dicho que no existe un camino intermedio entre Roma y la Razón, también se puede decir que no hay un camino intermedio entre el Socialismo de Estado y el Anarquismo. Hay de hecho, dos corrientes fluyendo sostenidamente desde el centro de las fuerzas socialistas y que se están concentrando a la derecha y a la izquierda; y si el socialismo llega a prevalecer, una de las posibilidades es que, después que este movimiento de separación se haya completado y el orden existente haya sido aplastado entre los dos campos, el último y más amargo conflicto esté todavía por llegar. En ese caso, todos los hombres de las 8 horas, todos los sindicalistas, todos los Caballeros del Trabajo, todos los que apoyan

la nacionalización de la tierra, todos los militantes del Partido "Greenbank"¹, y, en resumen, todos los miembros de los mil y un diversos batallones que integran el gran ejército del Trabajo, deberán desertar de sus antiguos puestos, y, habiéndose colocado a un lado o el otro, comenzará la gran batalla. Establecer lo que significaría una victoria total del Anarquismo o una victoria total del Socialismo de Estado, es el propósito de este artículo.

Para hacer esto de una manera clara, sin embargo, debo primero describir los rasgos comunes de ambos, aquellos que hacen que llamemos a ambos Socialistas.

Los principios económicos del Socialismo Moderno son una deducción lógica del principio expuesto por Adam Smith en los primeros capítulos de su "Riqueza de las Naciones": que el trabajo es la verdadera medida del precio. Pero Adam Smith, después de haber establecido este principio de la manera más clara y concisa, lo abandonó para dedicarse a mostrar cómo realmente se establecen los precios y cómo, por lo tanto, la riqueza es distribuida en la actualidad. Desde sus días casi todos los economistas políticos han seguido su ejemplo y limitado su función a la descripción de la sociedad tal como es, en sus fases industrial y comercial. El Socialismo, por el contrario, extiende sus funciones a la descripción de la sociedad tal como debe ser, y al descubrimiento de los medios necesarios para lograr este objetivo. Medio siglo o después de que Smith enunciara este principio, el Socialismo lo tomó donde él lo había abandonado y, al llevarlo hasta sus últimas consecuencias lógicas, lo convirtió en la base de una nueva filosofía económica.

Esta labor parece haber sido realizada en forma independiente y por tres hombres diferentes, de tres diferentes nacionalidades, en tres diferentes idiomas: Josiah Warren, un norteamericano; Pierre J. Proudhon, un francés y Karl Marx, un judío alemán. Que Warren y Proudhon llegaron a sus conclusiones por su cuenta y sin ayuda, está comprobado; pero no es seguro que Marx no esté en deuda con Proudhon por sus ideas económicas. Sin embargo, aunque fuera así, la presentación que Marx hizo de sus teorías fue en tantos aspectos tan peculiar y propia, que es justo que se le reconozca su originalidad. Que el trabajo de este interesante trío haya sido hecho casi simultáneamente parece indicar que el Socialismo estaba en el ambiente, que la época estaba madura y las condiciones eran favorables para la aparición de esta nueva escuela de pensamiento. En lo que a prioridad en el tiempo se refiere, el crédito parece pertenecer a Warren, el americano, - un hecho que deberían tener en cuenta los oradores callejeros, tan amigos de atacar a al Socialismo por ser un artículo importado. Warren, además, proviene de la más pura sangre revolucionaria, pues descende del Warren que cayó en Bunker Hill².

Del principio de Smith de que el trabajo es la verdadera medida del precio -o, como lo expresó Warren, que el costo es el límite apropiado del precio- estos tres hombres extrajeron a las siguientes conclusiones: que el salario natural del trabajo es igual a su producto; que este salario, o producto, es la única fuente legítima de ingresos (dejando de lado, por supuesto, los regalos, las herencias, etc.); que todos los que derivan ingresos de cualquier otra fuente lo sustraen directa o indirectamente del natural y justo salario del trabajo; que este proceso de sustracción generalmente toma tres formas, - interés, renta y lucro; que estas tres formas constituyen la trinidad de la usura³, y son simplemente diferentes métodos de imponer un tributo por el uso de capital; que siendo el capital simplemente trabajo almacenado que ha recibido ya su pago completo, su uso debe ser gratuito, bajo el principio que el trabajo es la única base del precio; que el prestamista de capital se merece el retorno intacto de la cantidad que prestó, y nada más; que la única razón por la cual el banquero, el accionista, el terrateniente, el fabricante, y el mercader están capacitados para extraer usura desde el trabajo yace en el hecho de que están respaldados por privilegios legales o monopolios, y que la única manera de asegurar que el trabajo reciba el salario natural -es decir, su producto íntegro- consiste en derribar los monopolios.

1 Partido político que, después de la Guerra de Secesión, se oponía a la reducción de la cantidad de papel moneda en circulación.

2 Una de las primeras batallas de la independencia de los EEUU.

3 Usura: El diccionario la califica como "ganancia, provecho o aumento que se obtiene de una cosa, sobre todo cuando es excesiva". Esto es poco preciso. El término se aplica, sobre todo, al préstamo con interés. Muchos filósofos, incluso los padres y doctores de la Iglesia, la han condenado. Tucker no la limita sólo al interés sino también al lucro del comerciante y a la renta del propietario. De esta manera, en su concepto, la usura podría definirse como aprovecharse de una posición de ventaja para obtener beneficios económicos que se sustraen a otro que realmente los ha producido.

No se debe inferir que Warren, Proudhon o Marx usaron exactamente esta fraseología o siguieron al pie de la letra esta línea de pensamiento, pero ella indica de manera bastante clara las bases fundamentales adoptadas por los tres y la parte sustancial de su pensamiento hasta el punto en que coinciden. Y, para que no se me acuse de estar exponiendo las posiciones de estos hombres incorrectamente, debo decir que los he enfocado con gran amplitud, y que, con el propósito de lograr una nítida, vívida, y enfática comparación y contraste, me he tomado considerables libertades con su pensamiento reordenándolo, y exponiéndolo a menudo con mis propias palabras, a pesar de lo cual no creo haber interpretado mal ningún elemento fundamental del mismo.

Fue en este punto - la necesidad de derribar los monopolios- que sus caminos se separaron. Aquí la ruta se bifurca. Se dieron cuenta de que debían doblar a la derecha o a la izquierda, seguir la ruta de la Autoridad o la de la Libertad. Marx siguió un camino, y Warren y Proudhon siguieron el otro. Así nacieron el Socialismo de Estado y el Anarquismo.

Ocupémonos primero del Socialismo de Estado, al que podemos definir como *la doctrina según la cual todos los asuntos de los hombres deben ser manejados por el gobierno, independientemente de las preferencias individuales.*

Marx, su fundador, concluyó que la única manera de abolir los monopolios de clase era centralizar y consolidar todos los intereses industriales y comerciales, todas las agencias y organismos de producción y distribución, en un vasto monopolio controlado por el Estado. El gobierno debe convertirse en banquero, fabricante, agricultor, transportista, y mercader, y no debe sufrir ninguna competencia en estas áreas. Tierra, máquinas, y todos los instrumentos de producción deben ser arrebatados de las manos individuales, y hechos propiedad de la colectividad. El individuo sólo debe poseer los productos a ser consumidos, pero no los medios para producir esos productos. Un hombre puede poseer sus ropas y su alimento, pero no la máquina de coser con que hace sus camisas ni el azadón con que desentierra sus papas. Producto y capital son esencialmente cosas diferentes; el primero pertenece a los individuos, el segundo a la sociedad. La sociedad debe hacerse dueña del capital que le pertenece, por la vía electoral si es posible o por medio de la revolución si fuera necesario. Una vez en posesión del capital, lo debe administrar bajo el principio del bienestar de la mayoría, a través de su órgano, el Estado, el cual se encarga de la producción y la distribución, fija los precios por la cantidad de trabajo involucrada, y emplea a toda la gente en sus talleres, granjas, almacenes, etc. La nación se transformará en una vasta burocracia, y cada individuo en un funcionario del Estado. Todo deberá ser hecho a precio de costo, sin que nadie pueda extraer ganancia. Los individuos no podrán poseer capital y nadie podrá emplear a ningún otro, ni siquiera a sí mismo. Toda persona será un asalariado, y el Estado el único empleador. Aquel que no trabaje para el Estado deberá exponerse a morir de hambre o, más probablemente, ir a la cárcel. Toda libertad de comercio deberá desaparecer. La competencia deberá ser completamente barrida. Toda actividad industrial y comercial estará centralizada en un vasto, enorme y totalizador monopolio. El remedio contra *los monopolios* es EL MONOPOLIO.

Tal es el programa económico del Socialismo de Estado que adoptó Karl Marx. No es éste el momento para describir la historia de su crecimiento y progreso. En los Estados Unidos los partidos que lo propugnan son el Partido Socialista Obrero, que pretende seguir a Karl Marx; los Nacionalistas, que siguen a Karl Marx filtrado a través de Edward Bellamy; y los Socialistas Cristianos, que siguen a Karl Marx filtrado a través de Jesucristo.

Las consecuencias de esta aplicación del principio de Autoridad en la esfera económica, son muy evidentes. Significa, finalmente, el absoluto control por la mayoría de toda conducta individual. El derecho a tal control ya es admitido por los Socialistas de Estado, aunque ellos mantienen que, de hecho, al individuo se le permitirá mucha más libertad que la que disfruta actualmente. Pero esta libertad será sólo una concesión y ningún individuo podrá reclamarla como suya propia. La sociedad no estará fundada sobre la garantía del disfrute igualitario de la mayor libertad posible. Tal libertad, en caso de existir, sería muy difícil de ejercer y podría ser suprimida en cualquier momento. Las garantías constitucionales no serían de ningún provecho. La constitución de un país con socialismo de Estado constaría de un solo artículo: "El derecho de la mayoría es absoluto".

La historia de los gobiernos y los pueblos no avala, sin embargo, la pretensión de los Socialistas de Estado, de que este derecho no será ejercido en las más privadas e íntimas relaciones de la vida del individuo. El poder ha tendido siempre a crecer, a aumentar su esfera de acción, el avanzar más allá de los límites que se le han fijado; y cuando el hábito de resistir tal usurpación no es incentivado, y no se enseña al individuo a ser celoso de sus derechos, la individualidad gradualmente desaparece y el gobierno o el Estado se convierten en la totalidad. Al control, naturalmente, acompaña la responsabilidad. Bajo el sistema del Socialismo de Estado, por lo tanto, que hace a la comunidad responsable por la salud, la riqueza y la prudencia del individuo, es evidente que la comunidad, a través de su expresión mayoritaria, insistirá más y más en prescribir las condiciones de salud, riqueza y prudencia, limitando y finalmente destruyendo la independencia individual y con ella todo el sentido de la responsabilidad individual.

En consecuencia, independientemente de lo que los Socialistas de Estado puedan reclamar o negar, sus sistema, si se adopta, está condenado, más tarde o más temprano, a terminar en una religión del Estado, a cuya manutención todos deberán contribuir y ante cuyo altar todos deberán postrarse; a un Sistema Estatal de Medicina, con cuyos médicos todos los pacientes se deberán tratar; a un Sistema Estatal de Higiene, que prescribirá lo que todos deban y no deban comer, beber, vestir, y hacer; a un Código Estatal de Moral, que no se contentará con castigar el crimen, sino que también prohibirá lo que la mayoría considere vicio; a un Sistema Estatal de Educación, que eliminara todas las escuelas privadas, academias y colegios; a un Sistema Estatal de Guarderías, en las que todos los niños deberán ser criados en común a costa del presupuesto general; y finalmente, una Familia Estatal, con un intento de eugenesia, o procreación científica, en el cual a ningún hombre o mujer se le permitirá tener niños si el Estado lo prohíbe, ni rehusar tenerlos si el Estado se lo ordena. Así la Autoridad lograra su clímax y el Monopolio llegará a su cumbre de poder.

Tal es el ideal consecuente del Socialismo de Estado, tal es la meta que yace al final de la ruta tomada por Karl Marx. Veamos ahora los avatares de Warren y Proudhon, que tomaron el otro camino, el de la Libertad.

Esto nos lleva al Anarquismo, al que podemos definir como *la doctrina según la cual todos los asuntos del hombre deben ser manejados por los individuos o las asociaciones voluntarias, y que el Estado debe ser abolido.*

Cuando Warren y Proudhon prosiguieron su búsqueda de justicia para el trabajo y se enfrentaron cara a cara con el obstáculo de los monopolios de clase, se dieron cuenta de que esos monopolios se basaban en el principio de Autoridad, y concluyeron que lo que había que hacer no era fortalecer la Autoridad y, por lo tanto, crear un monopolio universal, sino desenraizar por completo la Autoridad y dar rienda suelta al principio opuesto, el de la Libertad, haciendo a la competencia, antítesis del monopolio, universal. Vieron en la competencia el gran nivelador de los precios hasta alcanzar el costo de producción del trabajo, en lo que coincidían con los economistas clásicos. En ese momento, la cuestión que naturalmente se presentó ante ellos fue ¿porqué los precios no coinciden con el costo del trabajo?; ¿donde se generan los espacios para adquirir ingresos fuera del trabajo?; en una palabra, ¿porque existen el usurero, el receptor de intereses, renta, y lucro? La respuesta fue encontrada en el actual desequilibrio de la competencia, en su carácter unilateral. Descubrieron que el capital ha manipulado la legislación para permitir una competencia ilimitada en el suministro de la fuerza de trabajo, manteniendo los salarios de hambre o en un puro nivel de subsistencia; que una gran competencia es permitida en el suministro del trabajo de distribución, o el trabajo de las clase mercantil, manteniendo así, no los precios de los bienes, sino el lucro que los mercaderes derivan de esos bienes muy próximo a la justa recompensa por el trabajo de esos mercaderes; pero que, por el contrario, no se permite casi ninguna competencia en el suministro de capital, de cuyo apoyo dependen tanto el trabajo productivo como el distributivo para su poder adquisitivo, manteniendo así la tasa de interés del dinero, el alquiler o renta de viviendas y bienes inmuebles y el alquiler o renta de la tierra a un precio tan alto como las necesidades de la gente puedan soportarlo.

Al descubrir esto, Warren y Proudhon acusaron a los economistas de tener miedo de su propia doctrina. Los seguidores de la Escuela de Manchester fueron llamados inconsecuentes. Creían en la libre competencia entre los trabajadores para reducir sus salarios, pero no en la libre competencia entre los capitalistas para reducir su usura. El *laissez-faire* era bueno para el trabajo pero no para el capital. Cómo corregir esta inconsistencia, cómo

someter a los capitalistas a la competencia, como poner al capital al servicio tanto del hombre de negocios como del trabajador al precio de costo, o sea libre de usura, ese era el problema.

Marx, como hemos visto, resolvió el problema al declarar al capital una cosa diferente del producto, y mantener que el capital pertenecía a la sociedad, que debe ser capturado por ésta y empleado para el beneficio de todos por igual. Proudhon, por el contrario, despreció esta distinción entre capital y producto. Mantuvo que capital y el producto no son diferentes clases de riqueza, sino simplemente condiciones o funciones alternativas de la misma riqueza; que toda la riqueza sufre una incesante transformación de capital a producto y, nuevamente, de producto a capital, que este proceso se repite interminablemente, que capital y producto son términos puramente convencionales; que lo que es producto para un hombre inmediatamente se convierte en capital para otro, y viceversa; que si hubiera una sola persona en el mundo, toda la riqueza sería para él, al mismo tiempo, capital y producto; que el fruto de la labor de A es su producto, el cual, al ser vendido a B, se transforma en el capital de B (a menos que B sea un consumidor no productivo, en cuyo caso sería simplemente riqueza gastada, lo que queda fuera del ámbito de la economía política); que una máquina a vapor es tan producto como una capa, y que una capa es tan capital como una máquina a vapor; y que las mismas leyes de igualdad que gobiernan la posesión de uno gobiernan la posesión del otro.

Por estas y otras razones Proudhon y Warren se encontraron incapaces de sancionar cualquier plan de captura del capital por la sociedad. Pero, aunque opuestos a la socialización de la propiedad del capital, eran partidarios, sin embargo, de socializar sus efectos al hacer su uso beneficioso para todos en lugar de un medio para empobrecer a muchos y enriquecer a unos pocos. Y cuando la luz se hizo en su mente, vieron que esto podía ser logrado al someter al capital a la ley natural de la competencia, llevando así el precio de su uso al nivel del precio de costo, - esto es, nada más de los gastos incidentales de su manipulación y transferencia. En consecuencia, levantaron la bandera de la Libertad Absoluta de Comercio, tanto del comercio nacional como internacional, convirtiendo al *laissez faire* en regla universal, consecuencia lógica de la doctrina de Manchester. Bajo esta bandera comenzaron su lucha contra los monopolios, ya sea el monopolio totalitario de los Socialistas de Estado, o los distintos monopolios de clase que hoy prevalecen.

De los últimos distinguieron cuatro de importancia principal: el monopolio del dinero, el monopolio de la tierra, el monopolio de los aranceles o tarifas, y el monopolio de las patentes.

El monopolio que consideraron más importante, debido a sus nocivos efectos, era el monopolio del dinero, que consiste en el privilegio dado por el gobierno a ciertos individuos, o a quienes detentan ciertos tipos de propiedad, a poner en distribución los medios de cambio, un privilegio que es actualmente fiscalizado en este país por un impuesto nacional de 10%, sobre cualquier otra persona que intente poner en circulación un medio de cambio, y por leyes estatales que consideran un delito la distribución de moneda. El resultado es que los beneficiarios de este privilegio controlan las tasas de interés, el precio de los alquileres de las casas y edificios, y los precios de los bienes y mercancías en general, - las primeras directamente, y los dos últimos de forma indirecta. Según Proudhon y Warren, si el negocio de la banca fuera libre para todos, cada vez entrarían en él más y más personas hasta que la competencia reduciría la tasa de interés de los préstamos al costo del trabajo de gestionar el préstamo, que las estadísticas muestran que es menor del 0,75%. En ese caso los millares de personas que actualmente se abstienen de entrar en un negocio por las ruinosamente altas tasas de interés que deben pagar por el capital que necesitan para comenzar y mantener su negocio hallarían muchas menos dificultades en su camino. Si ellos tienen propiedad que no desean convertir en dinero a través de su venta, un banco puede tomarla como garantía de un préstamo por una cierta proporción de su valor de mercado a menos del 1% de descuento. Si ellos no tienen propiedad pero son personas industriosas, honestas y capaces, serán capaces, por lo general, de obtener un número suficiente de avales conocidos y solventes, y de esta manera serían capaces de recibir un préstamo bancario en condiciones igualmente favorables. Así, las tasas de interés caerán a plomo. Los bancos, en realidad, no estarán prestando capital sino haciendo negocio con el capital de sus clientes. Negocio que consistirá, básicamente, en un intercambio de los conocidos y ampliamente disponibles créditos de los bancos por los créditos desconocidos, pero igualmente buenos, de los clientes y un cargo consiguiente de menos del 1%, no como un interés por el uso del capital, sino como un pago por el trabajo de gestión bancaria. Esta facilidad de adquirir capital daría un impulso nunca visto a los negocios y, en

consecuencia, crearía también una demanda nunca vista de trabajo. Una demanda que siempre estará por encima de la oferta, precisamente lo contrario de la condición actual del mercado laboral. Se harían realidad así las palabras de Richard Cobden⁴ cuando dice que si dos trabajadores andan detrás de un empleador, los salarios caen, pero que si dos empleadores andan detrás de un trabajador, los salarios suben. El trabajo estaría en condición de dictar sus salarios, y asegurar así su salario natural, el producto entero. Así, de un solo golpe se harían bajar las tasas de interés y subir los salarios. Pero esto no es todo. Caería el lucro también. Porque los mercaderes, en lugar de comprar a crédito y a precios altos, conseguirían dinero en los bancos a menos del 1% de interés, comprarían al contado y a precios bajos y, correspondientemente, reducirían los precios de sus bienes al consumidor. Y de esta manera caerían también los alquileres de los inmuebles. Porque nadie que pueda conseguir capital al 1% de interés con el cual construir una casa por sí mismo aceptaría pagar renta a un consorcio de la construcción o a un dueño de casa a una tasa más alta que esa. Y tales son las consecuencias que, según Warren y Proudhon, derivarán de la simple abolición del monopolio del dinero.

Segundo en importancia es el monopolio de la tierra, cuyos efectos nocivos se ven, sobre todo, en países predominantemente agrícolas como Irlanda. Este monopolio consiste en que el gobierno otorga títulos de propiedad sobre la tierra a personas que no son, necesariamente, las que la ocupan y cultivan. Warren y Proudhon advirtieron claramente que, tan pronto como los individuos dejaran de ser protegidos por sus pares en nada que no sea la instalación y cultivo personal de la tierra, la renta de ésta desaparecería, y así la usura tendría una pierna menos sobre la cual sostenerse. Sus seguidores de hoy estamos dispuestos a modificar este enunciado y admitir que la muy pequeña fracción de renta de la tierra que no descansa en el monopolio, sino en la superioridad del suelo o del sitio, continuará existiendo por un tiempo y quizá por siempre, aunque tenderá siempre a un mínimo en situación de libertad. Pero la desigualdad de los suelos que da lugar a la renta económica de la tierra, así como la desigualdad en los talentos humanos que da lugar a la renta del rendimiento en el trabajo, no es una causa de preocupación seria ni siquiera para el más apasionado enemigo de la usura, pues su naturaleza no es la de una semilla de la cual otras y más graves desigualdades pueden surgir, sino más bien la de una rama decadente que acabará por marchitarse y caer.

En tercer lugar, el monopolio de los aranceles o tarifas, que consiste en fomentar la producción a altos precios y bajo condiciones desfavorables al gravar con impuestos a aquellos que fomentan la producción a bajos precios y en condiciones favorables. El efecto negativo de este monopolio podría ser llamado falsa usura más que usura, porque obliga al trabajador a pagar un impuesto, no por el uso del capital, sino más bien por el mal uso del mismo. La abolición de este monopolio resultaría en una gran reducción de los precios de todos los artículos gravados con impuestos, y el ahorro que esto supondría para los trabajadores que consumen esos artículos sería un paso más hacia la consecución del salario natural de su trabajo, su producto entero. Proudhon admitió, sin embargo, que la abolición de este monopolio antes de la abolición del monopolio del dinero sería una política desastrosa y cruel. En primer lugar, por que los efectos negativos de la escasez de dinero, escasez creada por el monopolio del mismo, serían intensificados por el flujo de dinero hacia el exterior del país causado por el aumento de las importaciones sobre las exportaciones, y en segundo lugar, porque los trabajadores del país que están ahora empleados en las industrias protegidas quedarían a la intemperie y enfrentando el peligro de morir de hambre al no existir la demanda insaciable de trabajo que un sistema competitivo de dinero crearía. Proudhon insistió que, como una condición previa para el libre comercio de bienes con los países extranjeros, debe existir libertad de comercio con el dinero al interior del país, con la consiguiente abundancia de dinero y de trabajo.

En cuarto lugar, el monopolio de las patentes, que consiste en la protección de los inventores y autores contra la competencia por un período lo bastante largo como para permitirles extraer una recompensa muy por encima del trabajo empleado - o en otras palabras, en dar a cierta gente un derecho de propiedad por un período de años sobre las leyes de la Naturaleza, y el poder de gravar con tributos a otros por la utilización de esta riqueza natural, que debe estar abierta a todos. La abolición de este monopolio infundiría en sus exbeneficiarios un sano temor a la competencia, temor que les haría sentirse satisfechos con un pago por sus servicios igual al que otros trabajadores obtienen por los suyos, y asegurarlo al colocar sus productos y trabajos en el mercado desde el principio a precios tan bajos que su línea de negocios no sería más tentadora para los potenciales competidores que otras líneas.

4 Richard Cobden: economista inglés, gran defensor del libre comercio.

El desarrollo de este programa económico consistente en la destrucción de estos monopolios y su sustitución por la más libre y amplia competencia condujo a sus autores a la percepción del hecho que todo su pensamiento descansaba sobre un principio fundamental, la libertad del individuo, su derecho de soberanía sobre sí mismo, sus productos y sus asuntos, y de rebelión contra los dictados de la autoridad externa. Tal como la idea de quitar el capital a los individuos y dárselo al gobierno encaminó a Marx en una ruta que termina en hacer al gobierno todo y al individuo nada, igualmente la idea de quitar el capital de los monopolios patrocinados por el gobierno y ponerlo al alcance fácil de todos los individuos encaminó a Warren y a Proudhon por una ruta que termina en hacer al individuo todo y al gobierno nada. Si el individuo tiene derecho a gobernarse a sí mismo, toda autoridad externa es tiranía. De aquí se sigue, lógicamente, la necesidad de abolir el Estado. Esta fue la conclusión natural a la cual Warren y Proudhon llegaron, y se convirtió en el artículo fundamental de su filosofía política. Es la doctrina que Proudhon llamó An-arquismo, una palabra derivada del griego, que no significa necesariamente ausencia de orden, como generalmente se supone, sino ausencia de dominio. Los anarquistas son, simplemente, demócratas jeffersonianos⁵ hasta las últimas consecuencias y sin miedo de éstas. Ellos creen que "el mejor gobierno es el que menos gobierna", y el que gobierna menos es el que no gobierna en absoluto. Niegan a los gobiernos apoyados por impuestos obligatorios incluso la simple función policial de proteger a las personas y a la propiedad. La protección es una cosa a ser asegurada, en la medida de lo necesario, por asociaciones voluntarias y cooperación para la autodefensa, o como un bien a ser comprado, como cualquier otro bien, a las personas que ofrecen la mejor protección al menor precio. Desde su punto de vista, es una invasión de la libertad del individuo obligarlo a pagar para sufrir una protección que no ha sido solicitada y que no es deseada por él. Además establecen que la protección se volverá cada vez más innecesaria en el libre mercado, después que la pobreza y consecuentemente el crimen hayan desaparecido a través de la realización de su programa económico. Los impuestos obligatorios son el principio vital de todos los monopolios, y la resistencia pasiva, pero organizada contra el cobrador de impuestos, realizada en el momento apropiado, será uno de los métodos más efectivos de lograr sus propósitos.

Su actitud en esto es la clave para su actitud en todas las otras cuestiones de naturaleza política o social. En religión son ateos en lo que concierne a sus propias opiniones, pues ellos ven a la autoridad divina y la sanción religiosa de la moral como el principal pretexto utilizado por las clases privilegiadas para el ejercicio de la autoridad humana. "Si Dios existe," dijo Proudhon, "es el enemigo del hombre." Por su parte, el gran nihilista ruso Mijail Bakunin⁶ en respuesta al famoso epigrama de Voltaire, "Si Dios no existiera, habría que inventarlo", opuso su proposición antitética: "Si Dios existiera, habría que abolirlo." Pero, aunque se oponen a la jerarquía divina, en la cual no creen, los anarquistas defienden firmemente creían en la libertad de creer y se oponen diametralmente a cualquier negación de dicha libertad.

Del mismo modo que creen en el derecho de cada individuo a ser o seleccionar su propio sacerdote, creen en su derecho a ser o seleccionar su propio doctor. Ningún monopolio en teología y ningún monopolio en medicina. Competencia en todas partes y siempre; consejo espiritual y consejo médico, elegidos o rechazados sobre la base de su propio mérito. Y este principio de libertad debe ser seguido tanto en medicina como en higiene. El individuo debe decidir por sí mismo no sólo qué hacer para mejorarse, sino también qué hacer para mantenerse bien. Ningún poder externo debe dictarle lo que él debe o no debe comer, beber, vestir, o hacer.

Tampoco proporciona el anarquismo ningún código moral a ser impuesto al individuo. "Ocúpate de tus propios asuntos" debe ser la única ley moral. La interferencia con los asuntos del otro es el principal y único crimen, y como tal debe ser apropiadamente resistido. De acuerdo con este punto de vista, los anarquistas ven los intentos de suprimir arbitrariamente el vicio como crímenes en sí mismos. Creen que la libertad y el consecuente bienestar social serán la cura segura para todos los vicios. Pero reconocen el derecho del borracho, el apostador, el vagabundo y la prostituta a vivir su vida tal como la han elegido hasta que libremente elijan abandonarla.

5 Demócratas jeffersonianos: Seguidores de Tomas Jefferson, uno de los firmantes de la independencia de los Estados Unidos y tercer presidente del mismo país. Defensor de un gobierno limitado, descentralización de poderes y amplias libertades individuales.

6 La confusión al calificar de "nihilista" a Mijail Bakunin es comprensible. Ver, sobre este tema, el primer capítulo de "La Revolución Rusa: La historia desconocida" de Volin y Pedro Archinoff.

En el tema de la manutención y crianza de los niños los anarquistas no apoyan la guardería comunista que los socialistas de Estado favorecen ni los sistemas de escuela comunitarios que hoy prevalecen. La niñera y el profesor, como el médico y el predicador, deben ser seleccionados voluntariamente, y sus servicios deben ser pagados por aquellos que los eligen. No se debe privar a los padres de sus derechos, y no se deben imponer a otros las responsabilidades familiares.

Incluso en materia tan delicada como la de las relaciones entre los sexos los anarquistas no retroceden en la aplicación de sus principios. Reconocen y defienden el derecho de cualquier hombre y cualquier mujer de amarse o vivir juntos por el tiempo que ellos libremente decidan. El matrimonio y el divorcio legal son considerados igualmente absurdos. Esperan que, en el futuro, cada individuo, ya hombre o mujer, sea autosuficiente y tenga un hogar independiente, sea una casa separada o una habitación en una casa con otras personas; que las relaciones amorosas entre los individuos independientes sean tan variadas como las atracciones e inclinaciones individuales; y que los niños nacidos de esas relaciones pertenezcan exclusivamente a las madres hasta que tengan edad suficiente para pertenecerse a ellos mismos.

Tales son las principales características del ideal social anarquista. Existen amplias diferencias de opinión entre aquellos que sostienen este ideal acerca de la mejor manera de lograrlo. El tiempo impide el tratamiento de ese tema aquí. Simplemente llamaré la atención sobre el hecho de que es un ideal completamente inconsistente con el de aquellos Comunistas que falsamente se hacen llamar Anarquistas al mismo tiempo que proclaman un régimen de Arquismo tan despótico como el de los mismos Socialistas de Estado. Un ideal que es tan poco promovido por el príncipe Kropotkin como es retardado por las fuerzas conservadoras del sistema judicial; un ideal por el que los mártires de Chicago hicieron mucho más con su gloriosa muerte en el patíbulo por la causa común del Socialismo, que con su desafortunada defensa durante sus vidas, en el nombre del Anarquismo, de la fuerza como una agente revolucionario y de la autoridad como guardiana del nuevo orden social. Los Anarquistas creen en la libertad tanto como un fin como un medio, y son hostiles a todo lo que con ella antagoniza.

No hubiera intentado un resumen final de esta ya suficientemente resumida exposición del Socialismo, desde el punto de vista anarquista, si no hubiera encontrado que la tarea ya había sido realizada por el brillante periodista e historiador francés, Ernest Lesigne, bajo la forma de una serie de contrastantes antítesis. Exponiéndolas para usted como una conclusión de esta lectura espero profundizar la impresión que me propuse hacer.

"Hay dos Socialismos.

Uno es comunista, el otro es solidario.

Uno es dictatorial, el otro libertario.

Uno de metafísico, el otro positivo.

Uno es dogmático, el otro científico.

Uno es emocional, el otro reflexivo.

Uno es destructivo, el otro constructivo.

Ambos están por el máximo bienestar posible para todos.

Uno busca establecer la felicidad para todos. El otro busca hacer capaz a cada uno de ser feliz a su manera.

El primero considera al Estado como una sociedad *sui generis*, de una esencia especial,

el producto de una suerte de derecho divino aparte y por encima de toda la sociedad,

con derechos especiales y con derecho a una obediencia especial;

el segundo considera el Estado como una asociación como cualquier otra, generalmente manejada peor que las otras.

El primero proclama la soberanía del Estado,

el segundo no reconoce ninguna clase de soberanía.

Uno desea a todos los monopolios controlados por el Estado;

el otro desea la abolición de todos los monopolios.
Uno desea a la clase gobernada convertida en la clase gobernante;
el otro desea la desaparición de todas las clases.
Ambos declaran que el presente estado de cosas no puede perdurar.
El primero considera las revoluciones como los agentes indispensables de las evoluciones;
el segundo enseña que la represión por si sola convierte a las evoluciones en revoluciones.
El primero tiene fe en un cataclismo.
El segundo sabe que el progreso social es el resultado del libre juego de los esfuerzos individuales.
Ambos entienden que estamos entrando en una nueva fase histórica.
Uno desea que no haya más que proletarios.
El otro desea que no haya más proletarios.
El primero desea tomar todo para todos.
El otro desea que cada cual tenga lo que le pertenece.
El primero desea que todos sean expropiados.
El otro desea que todos sean propietarios.
El primero dice: "Haz como desea el gobierno"
El segundo dice: "Haz como te plazca"
El primero amenaza con el despotismo.
El otro promete libertad.
El primero hace a cada ciudadano un sujeto del Estado.
El segundo hace al Estado un empleado del ciudadano.
Uno proclama que el sufrimiento de los trabajadores es necesario para el nacimiento de un nuevo mundo.
El otro declara que el progreso real no causará sufrimiento a nadie.
El primero tiene confianza en la guerra social.
El otro cree en las obras de la paz.
Uno aspira a comandar, regular, legislar.
El otro desea que exista un mínimo de comando, regulación, legislación.
Uno será seguido por la más atroz de las reacciones.
El otro abre horizontes ilimitados de progreso.
El primero caerá, el otro triunfará.
Ambos desean igualdad.
Uno bajando las cabezas que sobresalen muy alto.
El otro elevando las cabezas que están muy bajo.
Uno busca igualdad bajo un yugo común.
El otro asegurará la igualdad en completa libertad.
Uno es intolerante, el otro tolerante.
Uno asusta, el otro reconforta.
Uno desea dar instrucciones a todos.
El segundo desea que cada uno se instruya a sí mismo.
El primero desea sostener a todos.
El segundo desea que cada uno sea capaz de sostenerse a si mismo.
Uno dice:
La tierra al Estado.
La mina al Estado.
La herramienta al Estado.
El producto al Estado.
El otro dice:
La tierra al agricultor.
La mina al minero.
La herramienta al trabajador.
El producto al productor.

Hay sólo esos dos Socialismos.

Uno es la infancia del Socialismo; el otro su madurez.

Uno ya es el pasado; el otro es el futuro.

Uno dará lugar al otro.

Hoy cada uno de nosotros debe elegir por uno o el otro de esos dos Socialismos, o confesar que él no es un Socialista."

POSTDATA

Cuarenta años atrás, cuando el anterior ensayo fue escrito, la negación de la competencia no había tenido el efecto de concentración de riqueza que ahora tan gravemente amenaza el orden social. No era todavía demasiado tarde para cortar el brote de acumulación con una reversión de la política del monopolio. El remedio anarquista era todavía aplicable.

Hoy el camino no es tan claro. Los cuatro monopolios, descontrolados, han hecho posible el desarrollo moderno de la corporación, y la corporación es hoy un monstruo tan grande que me temo que incluso la liberación total de la banca, de ser aplicada, no sería capaz de destruir. Mientras la *Standard Oil* controlaba cincuenta millones de dólares, la institución de la competencia libre la hubiera discapacitado sin esperanza. Necesitaba el monopolio del dinero para su sustento y desarrollo. Ahora que controla, directa o indirectamente, quizá diez mil millones, ve en el monopolio del dinero una política conveniente, sin duda alguna, pero ya no una necesidad indispensable. Puede seguir sin él. Si todas las restricciones sobre la banca fueran removidas, las grandes concentraciones de capital podrían salir airoso de la nueva situación al separar anualmente para el sacrificio una suma que removería a todo competidor del campo.

Si esto es verdad, entonces este monopolio, que sólo puede ser controlado permanentemente por las fuerzas económicas, ha alcanzado en estos momentos una posición que está más allá del alcance de estas mismas fuerzas, y las únicas fuerzas que pueden medirse con él son fuerzas políticas o revolucionarias. Hasta que medidas de confiscación forzosa, efectuadas a través del Estado o en desafío de éste, hayan abolido la concentración que los monopolios han creado, la solución económica propuesta por el Anarquismo y reseñada en las páginas anteriores -y no hay otra solución- quedará como una cosa a ser enseñada a las futuras generaciones, que tal vez disfruten condiciones favorables para su aplicación después de la gran igualación. Pero la educación es un proceso lento, y puede que no llegue lo suficientemente rápido. Los Anarquistas que pretenden acelerarla uniéndose a la propaganda del Socialismo de Estado o de la revolución cometen, en verdad, un triste error. Contribuyen así a forzar la marcha de los acontecimientos de tal manera que las gentes no tendrán tiempo de observar por ellas mismas, por el estudio de sus experiencias, que sus problemas se han debido a la falta de competencia.

Si esta lección no puede ser aprendida en el corto plazo, todo lo que ocurrió en el pasado se repetirá en el futuro, en cuyo caso deberemos buscar consuelo en la doctrina de Nietzsche, según la cual esto tenía que pasar de todas maneras, o en aquella reflexión de Renán que dice que, desde el punto de vista de Sirio, todos estos asuntos ocupan sólo un breve instante.

B. R. T., 11 de agosto de 1926.

La anterior postdata fue originalmente escrita en 1911. Hoy, el Sr. Tucker se ha visto obligado a modificarla hasta darle su actual forma. En un principio, aseguraba que la abolición de los cuatro monopolios aflojaría inevitablemente el apretón del capitalismo. Su declaración posterior asegura que el inicio de la actividad bancaria libre, que los anarquistas individualistas tradicionalmente señalaron como el primer paso en el camino a la libertad, no podría, por sí solo, alcanzar este resultado. Debe quedar constancia, sin embargo, de que el editor de este libro y varios de sus colaboradores, no comparten el

pesimismo del Sr. Tucker. A diferencia de él, han estado en íntimo contacto con la vida industrial y comercial de los Estados Unidos en las dos últimas décadas y han podido observar, por lo tanto, que la tendencia de los acontecimientos no marcha inevitablemente hacia la incautación o la revolución del Estado. Los grandes pasos que ha dado la asociación voluntaria, sobre todo la que se opone a la dominación capitalista, señalan claramente el camino para conseguir la eliminación pacífica de la oligarquía financiera que hoy gobierna la nación.

CAPÍTULO II

EL INDIVIDUO, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

LA RELACIÓN DEL ESTADO CON EL INDIVIDUO

La siguiente es una exposición realizada por el Sr. Tucker en el Instituto Unitario de Ministros, durante la sesión anual celebrada en Salem, Massachussets, el 14 de octubre de 1890. A causa de la manera clara y concisa en la que el asunto es tratado, merece la atención de cualquier persona interesada en comprender el Anarquismo.

Damas y caballeros: Es muy probable que el honor que me han dispensado ustedes al invitarme a exponer hoy el tema "La relación del Estado con el individuo" se deba principalmente al hecho de que las circunstancias se han combinado para convertirme en un conspicuo exponente de la teoría del Anarquismo Moderno- una teoría que, cada vez más, es considerada como una de las pocas sobre las que se puede fundar la vida política y social. En su nombre, pues, trataré de discutir con ustedes esta cuestión, cuestión que o subyace o toca directamente a casi todos los problemas prácticos que afronta la generación presente. El futuro de los aranceles, de las contribuciones, de las finanzas, de la propiedad, de la mujer, del matrimonio, de la familia, del sufragio, de la educación, de la invención, de la literatura, de la ciencia, de las artes, de los hábitos personales, del carácter privado, de la ética y de la religión, estará determinado por la conclusión a la que la humanidad llegue acerca de si el individuo debe obediencia al Estado y, en caso afirmativo, hasta dónde debe llegar esa obediencia.

Para tratar el tema del Anarquismo considero indispensable, primero que nada, definir sus términos. Las concepciones populares de la terminología política son incompatibles con los parámetros rigurosos de la investigación científica. Podemos estar seguros de que un uso más popular de un vocablo va inevitablemente acompañado por el riesgo de una comprensión errónea por parte de la multitud que, persistentemente, ignora las nuevas definiciones; a esto se suma, por otro lado, la aún más deplorable confusión a los ojos del contendor, quien se siente justificado para hablar de inexactitud de pensamiento donde lo que hay es inexactitud de expresión. Tómese el término "Estado", por ejemplo, que hoy nos atañe. Es una palabra que está en todos los labios. ¿Pero cuántos de los que la usan tienen una idea cabal de lo que quieren decir con ella? Y, entre los que realmente la tienen, ¡cuánta variedad en sus concepciones! Nosotros designamos con la palabra "Estado" tanto a las instituciones que encarnan el absolutismo en su forma más extrema como a aquellas que lo atemperan con cierto grado, mayor o menor, de liberalismo. Aplicamos esta palabra tanto a las instituciones cuya única finalidad es la agresión como a aquellas que, además de agredir, protegen o defienden en algún grado. Pero lo que nadie parece tener claro es cuál de éstas, la agresión o la defensa, es la función esencial del Estado. Algunos campeones del Estado, evidentemente, consideran la agresión como el principio fundamental, aunque lo oculten, tanto a ellos como al pueblo, bajo el título de "la Administración", que procuran extender en todas las direcciones posibles. Otros, por el contrario, consideran la defensa como el principio fundamental del Estado y desean limitar las funciones del mismo al cumplimiento de los deberes policíacos. Existe todavía otra facción, que considera que el Estado existe simultáneamente para la defensa y la agresión, combinados en proporciones variables según las circunstancias del momento o quizás sólo según los caprichos de quienes tengan su control. Frente a todos estos puntos de vista, los Anarquistas, cuya misión en el mundo es la abolición de la agresión y de

todos los males que de ella se derivan, se han dado cuenta de que, para ser comprendidos, deben dar definiciones claras y precisas de los términos que se ven obligados a usar, y especialmente de los términos "Estado" y "gobierno". Buscando, por consiguiente, los elementos comunes a todas aquellas instituciones a las que se les ha aplicado el nombre de "Estado", han encontrado, principalmente, dos: el primero, la agresión; el segundo, la asunción de una autoridad única sobre un área determinada y sobre todos sus habitantes, autoridad ejercida generalmente con el doble propósito de la más completa opresión de sus súbditos y la extensión de sus límites. Pienso que nadie negará que este segundo elemento es común a todos los estados- por lo menos yo no tengo noticia de que algún Estado haya tolerado, alguna vez, un Estado rival dentro de sus fronteras, y parece claro que cualquier Estado que actuase de tal modo dejaría de ser un Estado y de ser considerado como tal. El ejercicio de la autoridad sobre la misma área por dos estados es una contradicción. Generalmente será más difícil de admitir que el primer elemento, la agresión, ha sido y es común a todos los estados. No pienso aquí, sin embargo, reforzar la conclusión de Spencer, que cada día gana una mayor aceptación: que el Estado tiene su origen en la agresión y que ha continuado como una institución agresiva desde su nacimiento. La defensa es una función posterior, aceptada por necesidad, y su introducción como una función del Estado, aunque efectuada, indudablemente, para su fortalecimiento, era y es, de hecho, el inicio de la destrucción del Estado. Su crecimiento en importancia hace evidente la tendencia del progreso hacia la abolición del Estado. Enfocando la materia desde este punto de vista, los Anarquistas afirman que la defensa no es una función esencial del Estado, pero que la agresión sí lo es. Ahora, ¿qué es la agresión? Agresión es, simplemente, otro nombre para el gobierno. Agresión, invasión, gobierno, son términos intercambiables. La esencia del gobierno es el control, o el esfuerzo por controlar. Quien intenta controlar a otro es un gobernador, un agresor, un invasor; y la naturaleza de tal invasión no cambia si ésta es realizada por un hombre contra otro hombre, a la manera de un delincuente ordinario; por un hombre contra todos los otros hombres, a la manera de un monarca absoluto, o por todos los otros hombres contra un hombre, a la manera de una democracia moderna. Por otro lado, quien se resiste a un intento de control no es un agresor, un invasor o un gobernador sino, simplemente, un defensor, un protector, y la naturaleza de tal resistencia no cambia porque sea ofrecida por un hombre a otro hombre, como ocurre cuando se rechaza el asalto de un delincuente; por un hombre a todos los demás hombres, como ocurre cuando uno se niega a obedecer una ley opresiva, o por todos los hombres contra un hombre, como ocurre cuando los súbditos se levantan contra un déspota o cuando los miembros de una comunidad se unen para refrenar voluntariamente un delito. Esta distinción entre invasión y resistencia, entre gobierno y defensa, es vital. Sin ella no puede existir ninguna filosofía política válida. En base a esta distinción y a las consideraciones apenas bosquejadas anteriormente, los Anarquistas consiguen las definiciones deseadas. Ésta, por consiguiente, es la definición Anarquista de gobierno: el sometimiento de un individuo no invasor, pacífico, a una voluntad externa. Y ésta es la definición Anarquista del Estado: la encarnación del principio de invasión en un individuo o en una banda de individuos, que asumen el papel de representantes o señores sobre todas las personas de un área determinada. Acerca del significado del término restante en la discusión del tema que nos ocupa, la palabra "individuo", pienso que la dificultad es pequeña. Dejando de lado las sutilezas en que algunos metafísicos han caído, creo que uno puede utilizar esta palabra sin temor de malentendidos. Si las definiciones así obtenidas poseen o no una aceptación general es un tema de importancia menor. Sostengo que han sido científicamente obtenidas y sirven al propósito de una clara transmisión del pensamiento. Los Anarquistas, habiendo puesto tanto cuidado en obtener definiciones tan claras, están acreditados para examinar sus ideas a la luz de las mismas.

Ahora surge la pregunta crucial: ¿Qué relación debe existir entre el Estado y el individuo? El método general para decidir este tema consiste en adoptar alguna teoría ética que tenga como base la idea del deber moral. Los Anarquistas no tienen confianza en este método. Han descartado totalmente la idea de la obligación moral y de los derechos y deberes inherentes a ella. Ellos ven las obligaciones como sociales y no como morales, y aún así no aceptan sino aquellas que han sido consciente y voluntariamente asumidas. Si un hombre llega a un acuerdo con otros hombres, estos pueden unirse para hacer que cumpla su palabra. Pero, en ausencia de un acuerdo de tal tipo, ningún hombre, hasta donde los Anarquistas están enterados, ha hecho jamás un acuerdo con Dios o con algún otro poder de naturaleza semejante. Los Anarquistas no son sólo utilitaristas sino también egoístas en el sentido más amplio y completo del término. El poder es la única medida del derecho. Cualquier hombre, llámese Bill Sykes o Alexander Romanov, o cualquier grupo de hombres, desde los artesanos chinos hasta el Congreso de los Estados Unidos, tiene el derecho, si tiene el poder, de matar o someter a los otros hombres hasta tener el mundo entero a sus pies. El derecho de la sociedad a esclavizar al individuo y el derecho del individuo a esclavizar a la sociedad sólo son desiguales porque sus poderes son desiguales. Esta posición resulta subversiva

para todos los sistemas de religión y moral y, naturalmente, no puedo esperar el asentimiento inmediato de la audiencia a la que hoy me dirijo. Tampoco dispongo del tiempo que me permitiría exponer un elaborado, ni siquiera un breve y sumario, examen de los fundamentos de la ética. Todo aquel que desee un mayor conocimiento de este particular aspecto de la cuestión debe leer un profundo libro alemán "*Der Einzige und sein Eigentum*" ["El único y su propiedad"], escrito hace muchos años por un relativamente desconocido autor, el Dr. Caspar Schmidt, cuyo *nom de plume* era Max Stirner. Conocido tan sólo por un puñado de estudiosos, este libro vegeta hoy en la oscuridad, pero está destinado a una resurrección que quizás marque una época.

Si ésta fuera, por consiguiente, una cuestión de derecho, sería exclusivamente, de acuerdo a los Anarquistas, una cuestión de fuerza. Pero, afortunadamente, no es una cuestión de derecho: es una cuestión de conveniencia, de conocimiento, de ciencia; de la ciencia de vivir juntos, la ciencia de la sociedad. La historia de la humanidad no ha sido sino el descubrimiento largo y gradual del hecho de que el individuo es beneficiado por la sociedad exactamente en la misma proporción en que la sociedad es libre y de la ley que señala que la condición de una sociedad estable y armoniosa es la mayor cantidad de libertad individual compatible con la igualdad de la libertad. El hombre común de cada nueva generación se dice a sí mismo, en forma mucho más clara y consciente que su predecesor: "Mi vecino no es mi enemigo sino mi amigo, y yo también lo seré de él si ambos reconocemos mutuamente este hecho. Nosotros nos ayudamos para lograr una mejor, más llena y más feliz vida y este servicio aumentaría grandemente si nosotros cesáramos de restringir, estorbar u oprimir a otros. ¿Por qué no podemos estar de acuerdo en que cada cual viva su propia vida, sin transgredir ninguno de nosotros el límite que separa nuestras individualidades?". Mediante este razonamiento la humanidad se encamina al verdadero contrato social, que no se encuentra, tal como Rousseau lo imaginara, en el origen de la sociedad, sino que es el resultado de una larga experiencia social, el fruto de sus tonterías y desastres. Es obvio que este contrato, esta ley social, excluye cualquier agresión, cualquier violación a la igualdad de la libertad, cualquier invasión de la clase que fuere. Relacionando este contrato con el concepto anarquista del Estado como encarnación del principio de invasión, vemos claramente que el estado es antagónico a la sociedad y salta a la vista que, siendo la sociedad esencial para la vida y el desarrollo del individuo, la relación entre el individuo y el Estado será siempre de mutua hostilidad hasta que el Estado desaparezca.

"Pero", se les preguntará a los Anarquistas al tocar este punto, "¿qué hacer con aquellos individuos que persistan en violar la ley social e invadir a sus vecinos?". Los anarquistas responden que la abolición del Estado irá acompañada del nacimiento de una asociación defensiva, fundada sobre una base voluntaria y no compulsiva, que se dedicará a restringir a los invasores por todos los medios que sean necesarios. "Pero eso es lo que tenemos ahora" es la respuesta. "¿Entonces usted sólo quiere un cambio de nombre?". No tan rápido, por favor. ¿Alguien puede pretender seriamente que el Estado, tal como existe hoy en América, es puramente una institución defensiva? Seguro que no, con excepción de aquellos que ven del Estado tan sólo su manifestación más palpable: el policía en la esquina de la calle. Y no sería necesario mirarlo muy de cerca para captar el error de esta afirmación. Porque el primer acto del Estado, la valoración compulsiva y la recolección de impuestos es, en sí mismo, una agresión, una violación de la igualdad de la libertad y tal acto es el que da inicio a todos los otros, incluyendo aquellos que serían puramente defensivos si sólo pagáramos contribuciones voluntarias a una tesorería. ¿Cómo es posible sancionar, bajo la ley de la igualdad de la libertad, la confiscación de las ganancias de un hombre para pagar una protección que no busca ni desea en modo alguno? Y, si esto es un ultraje, ¿que nombre le daremos a tal confiscación cuando a la víctima se le da, en lugar de pan, una piedra, y, en lugar de protección, opresión? Obligar a un hombre a pagar por la violación de su libertad es, de hecho, añadir el insulto al daño. Pero eso es exactamente lo que el Estado hace todos los días. Lea usted los "Registros del Congreso", siga los procedimientos de las legislaturas estatales, examine nuestros estatutos, someta por separado cada acto legislativo a la ley de la igualdad de la libertad y encontrará que las nueve décimas partes de la legislación existente no tienen por objeto dar fuerza a esa ley social fundamental sino regular los hábitos personales o, peor aún, crear y sostener monopolios comerciales, industriales y financieros que privan al trabajo de la justa recompensa que recibiría en un mercado totalmente libre. "Ser gobernado", dice Proudhon, "es ser observado, inspeccionado, espiado, dirigido, sometido a la ley, regulado, escriturado, adoctrinado, sermoneado, verificado, estimado, clasificado según tamaño, censurado y ordenado por seres que no poseen los títulos, el conocimiento ni las virtudes apropiadas para ello. Ser gobernado significa, con motivo de cada operación, transacción o movimiento, ser anotado, registrado, contado, tasado, estampillado, medido, numerado, evaluado, autorizado, negado, autorizado, endosado, amonestado, prevenido, reformado, reajustado y corregido. Es, bajo el pretexto de

la utilidad pública y en el nombre del interés general, ser puesto bajo contribución, engrillado, esquilado, estafado, monopolizado, desarraigado, agotado, embromado y robado para, a la más ligera resistencia, a la primera palabra de queja, ser reprimido, multado, difamado, fastidiado, puesto bajo precio, abatido, vencido, desarmado, restringido, encarcelado, tiroteado, maltratado, juzgado, condenado, desterrado, sacrificado, vendido, traicionado, y, para colmo de males, ridiculizado, burlado, ultrajado y deshonrado". Estoy seguro de que no necesito señalar a ustedes cuántas de las leyes existentes corresponden y justifican casi cada aspecto de la larga acusación de Proudhon. ¡Cuán irreflexivo es, entonces, señalar que el orden político existente es de un carácter puramente defensivo en lugar del agresivo Estado que los Anarquistas pugnan por abolir!

Esto nos lleva a otra consideración, el poderoso problema del individuo invasor, el cual es uno de los caballitos de batalla de los opositores al Anarquismo. Y, sin embargo, ¿no es, tal como se ha escrito ya largamente, el tratamiento que este problema recibe uno de los principales responsables de su existencia? Yo he leído u oído en alguna parte acerca de una inscripción colocada en cierta institución caritativa:

"Este hospicio fue construido por una persona pía, aunque primero fabricó los pobres que lo habitan."

Y me parece a mí que eso es lo que pasa con nuestras prisiones. Ellas están llenas de delincuentes que nuestro virtuoso estado ha creado con sus leyes inicuas, sus monopolios destructivos y las horribles condiciones sociales que son su resultado. Nosotros creamos leyes que fabrican criminales y después las utilizamos para castigarlos. ¿Es demasiado esperar que las nuevas condiciones sociales que sean el resultado de la abolición de toda interferencia con la producción y la distribución de la riqueza, traigan como resultado un cambio tal en los hábitos e inclinaciones de los hombres que conviertan a nuestras cárceles y calabozos, nuestros policías y nuestros soldados, en una palabra, toda nuestra maquinaria y equipo de defensa, en algo superfluo? Esto es, precisamente, lo que los Anarquistas creen. Suena utópico, pero descansa realmente en sólidas bases económicas. Hoy, sin embargo, el tiempo nos queda corto para explicar el punto de vista anarquista sobre la dependencia de la usura y, por consiguiente, sobre la pobreza y sobre el privilegio monopólico y, sobre todo, el privilegio de la banca. Tampoco nos queda tiempo para mostrar cómo una minoría inteligente, educada en los principios del Anarquismo y decidida a ejercer ese derecho a ignorar al Estado en el que Spencer tan hábil y admirablemente insiste en sus "Estáticas Sociales" puede, en desafío a las prohibiciones nacionales y estatales sobre la banca, establecer un Banco Mutual en competencia con los monopolios existentes y así dar el primer paso hacia la abolición de la usura y del Estado. Este paso puede parecer muy simple, pero todos los demás se seguirán de él.

Media hora es un lapso de tiempo demasiado corto para discutir la relación del Estado con el individuo y me veo obligado a pedirles disculpas por mi brevedad en el tratamiento de una serie de puntos que requerirían, cada uno, un ensayo entero para su desarrollo. Si he perfilado el argumento inteligiblemente, mis expectativas están colmadas. Sin embargo, y con la esperanza de imprimir más vivamente en sus mentes la idea del verdadero contrato social, quiero concluir tomándome la libertad de leer otra página de Proudhon, con quien yo estoy en deuda respecto a todo lo que se, o creo saber, sobre este asunto. Contrastando la autoridad con el libre acuerdo dice, en su "Idea General de la Revolución en el Siglo XIX":

"Sobre la distancia que separa estos dos regímenes, podemos juzgar por las diferencias en su estilo.

"Uno de los más solemnes momentos en la evolución del principio de autoridad fue la promulgación del decálogo. La voz del ángel dirigiéndose al Pueblo, postrado a los pies del Sinaí:

"Vosotros rendiréis culto al Eterno y sólo al Eterno.

"Vosotros sólo juraréis por Él.

"Vosotros guardaréis las fiestas y pagaréis los diezmos.

"Vosotros honraréis a vuestros padres y vuestras madres.

"Vosotros no mataréis.

"Vosotros no robaréis.

"Vosotros no cometeréis adulterio.

"Vosotros no levantaréis falso testimonio.

"Vosotros no codiciaréis ni calumniaréis.

"Pues es el Eterno quien os lo ordena y es el Eterno quien os ha hecho lo que sois. El Eterno es el único soberano, el único sabio y el único benemérito. El Eterno premia y castiga. Es poder del eterno haceros felices o infelices.

"Todas las legislaciones han adoptado tal estilo. Todas se dirigen al hombre empleando la fórmula soberana. Los mandamientos hebreos, en futuro; los latinos, en imperativo, y los griegos en infinitivo. Los modernos no han hecho otra cosa. La tribuna del parlamento es un Sinaí tan infalible y terrible como el de Moisés. La ley que sea, venga de los labios de los que venga, se vuelve sagrada una vez que ha sido proclamada por esa trompeta profética que, para nosotros, es la mayoría.

"Vosotros no os reuniréis.

"Vosotros no imprimiréis.

"Vosotros no leeréis.

"Vosotros respetaréis a los representantes y oficiales que el azar del sufragio o el capricho del Estado hayan puesto sobre vosotros.

"Vosotros obedeceréis las leyes que ellos en su sabiduría hayan hecho.

"Vosotros pagaréis fielmente las contribuciones que os impongan.

"Y amaréis al Gobierno, vuestro Señor y Dios, con todo el corazón, toda el alma y toda la mente, porque el Gobierno sabe mejor que vosotros lo que es artístico, lo que es digno y lo que es bueno para vosotros, y tiene el poder de castigar a quienes que desobedecen sus mandatos, así como de premiar hasta la cuarta generación a quienes le obedecen.

"Con la Revolución es bastante diferente.

"La búsqueda de causas primeras y causas finales se elimina tanto de la ciencia económica como de las ciencias naturales.

"La idea de Progreso reemplaza, en filosofía, la del Absoluto.

"La Revolución sucede a la Revelación.

"La Razón, ayudada por Experiencia, descubre al hombre las leyes de Naturaleza y de la Sociedad y le dice:
"Estas leyes son necesarias en sí mismas. Ningún hombre las ha hecho y ningún hombre te las impone. Ellas han sido descubiertas gradualmente, y yo sólo existo para dar testimonio de ellas.

"Si las observas, serás justo y bueno.

"Si las violas, serás injusto y malo.

"No te ofrezco ningún otro motivo.

"Ya, entre tus compañeros, algunos han reconocido que esta justicia es mejor, para cada uno y para todos, que la iniquidad, y han estado de acuerdo entre sí para mutuamente guardar fe y derecho. Es decir, para respetar las reglas de transacción que la naturaleza de cosas les señala como las únicas capaces de asegurarles, en la medida más grande, bienestar, seguridad y paz.

"¿Deseas adherirte a su grupo, formar parte de su sociedad?

"¿Promete respetar el honor, la libertad, y los bienes de tus hermanos?

"¿Prometes nunca apropiarte, por la violencia, el fraude, la usura o la especulación del producto o la posesión de otro?

"¿Prometes nunca mentir o engañar en la justicia, en los negocios o en cualquier otra transacción?

"Eres libre de aceptar o rehusar.

"Si te niegas, te volverás parte de una sociedad de salvajes. Fuera de la comunión de la raza humana, te transformas en objeto de sospecha. Nada ni nadie te protege. Al insulto más ligero, el primero en pasar puede alzar su mano contra ti sin incurrir en otra imputación que la de crueldad inútilmente practicada en un bruto.

"Por el contrario, si juras frente al grupo, te vuelves una parte de la sociedad de hombres libres. Todos tus hermanos entran en un compromiso contigo, prometiéndote fidelidad, amistad, ayuda, servicios e intercambio. En caso de infracción, de tu parte o de la de algún otro, por negligencia, pasión, o malicia, serás responsable ante nosotros tanto por el daño como por el escándalo y la inseguridad que has causado. Responsabilidad que podrá extenderse, según la gravedad del perjurio o la repetición de la ofensa, incluso hasta la excomunión y la muerte.

"La ley es clara y la sanción aún más. Tres artículos que se hacen sólo uno. Tal es el contrato social entero. En lugar de hacer juramento a Dios y a su príncipe, el ciudadano jura en su conciencia, ante sus hermanos, y antes la Humanidad. Entre estos dos juramentos hay la misma diferencia que entre la esclavitud y la libertad, la fe y la ciencia, las cortes y la justicia, la usura y el trabajo, el gobierno y la economía, la nada y el ser, Dios y el hombre."

DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS DE LIBERTY

Aparecida en el volumen 1 y número 1 de Liberty, 6 de agosto de 1881 y que es su salutación:

La Libertad [*Liberty*]⁷ ingresa en el campo de periodismo para hablar por sí misma porque sabe bien que nadie hablara por ella. Ella no escucha voz ni ve pluma que la defiendan. No ve mano alguna que se levante para vengar sus males y reivindicar sus derechos. Muchos exigen hablar en su nombre pero ¿existe alguno que

⁷ Aquí hay un juego de palabras y doble sentido. La revista se llama Liberty. La declaración se refiere tanto a la revista como al propio concepto de libertad. Si alguien posee información sobre las diferencias de matiz existentes entre los términos liberty y freedom, agradeceríamos la información.

realmente la entienda? Son menos aún los que tienen el valor y la oportunidad de luchar en forma consistente por ella. Por consiguiente, ella sola debe emprender y ganar su batalla.

Su enemigo, la Autoridad, toma muchas formas. Hablando ampliamente, sin embargo, los enemigos de la Libertad se dividen básicamente en tres clases: primero, aquellos que la aborrecen como medio y como fin del progreso, tanto en un aspecto como en el otro, y se le enfrentan en forma abierta, confesa, sincera, consistente y universal; en segundo lugar, aquellos que dicen creer en ella como un medio de progreso, pero que en realidad sólo la aceptan en tanto beneficie sus intereses egoístas y niegan sus bendiciones al resto del mundo; en tercer lugar, aquellos que desconfían de ella como un medio de progreso y que creen en ella como un fin a ser obtenido atropellándola, violándola y ultrajándola. Estos tres bandos de la oposición a la Libertad se encuentran en casi todas las esferas del pensamiento y de la actividad humana. Encontramos buenos representantes del primero en la Iglesia Católica y la autocracia rusa; del segundo, en la Iglesia Protestante y la Escuela de Manchester de política y economía política y del tercero, en el ateísmo de Gambetta y el socialismo de Karl Marx.⁸

A través de todas las formas de autoridad otra línea de demarcación corre transversalmente, separando la autoridad humana de la autoridad divina o, mejor aún, la autoridad religiosa de la autoridad secular. La victoria de la Libertad sobre la primera está ya muy cerca. El siglo pasado Voltaire desacreditó la autoridad sobrenatural por completo. Desde entonces, la Iglesia no ha cesado su declinación. Muerde el polvo y aún cuando a veces parece mostrar aquí y allá señales vigorosas de vida, estas corresponden en realidad a la violencia de la muerte. Agoniza y muy pronto su poder no se sentirá más. Es la autoridad humana la única que en adelante debe preocuparnos y su órgano, el Estado, el único que en el futuro debe ser temido. Todos aquellos que han perdido su fe en los dioses para ponerla en los gobiernos; todos los que han dejado de ser adoradores de la Iglesia para volverse adoradores del Estado; todos los que han abandonado al papa por el rey o el zar, o al sacerdote por el presidente o el parlamento, han cambiado de campo de batalla pero no son menos enemigos de la Libertad que antes. La majestad de la Iglesia se ha transformado en un objeto de burla. Lo mismo debe ocurrir con el Estado. El Estado, que para algunos es un mal necesario, debe tornarse innecesario y superfluo. La batalla de nuestro siglo se libra contra el Estado. El Estado, que rebaja al hombre, prostituye a la mujer, corrompe al niño, pisotea el amor, ahoga el pensamiento, monopoliza la tierra, limita el crédito, restringe los intercambios, aumenta el poder del Capital ocioso y, a través de los intereses, las rentas, el lucro y los impuestos, roba sus productos al trabajo duro y honesto.

Cómo el Estado hace estas cosas y cómo se le puede impedir hacerlas es lo que *Liberty* se propone mostrar con más detalle a medida que avance en la prosecución de sus objetivos. Baste por ahora con decir que el monopolio y el privilegio deben ser destruidos, que la oportunidad existe y que el reto nos anima. Este es el trabajo de *Liberty* y "¡Abajo la Autoridad!" su grito de guerra.

EL ANARQUISMO Y EL ESTADO

El Sr. Henry Appleton, quien originalmente fuese uno de los contribuyentes editoriales de *Liberty*, se vió obligado a dejar esa posición al apartarse del punto de vista del editor en un tema de gran importancia. Posteriormente intentó explicar su opinión. Respondiéndole, el Sr. Tucker examinó algunas esenciales preguntas de principio:⁹

8 Entre los primeros, podríamos mencionar hoy a las diversas tendencias fascistas y neofascistas, a los fundamentalistas de diversas religiones, así como a muchos estalinistas que parecen haber abandonado cualquier pretensión de libertad, incluso para el futuro más lejano; entre los segundos, a los llamados neoliberales, a muchos de los "demócratas" -incluyendo socialdemócratas- y a todos aquellos empresarios llorones y cuasimafiosos que forman lobbies y exigen, ora medidas liberales, ora medidas proteccionistas, según las conveniencias del momento y, entre los terceros, básicamente a los mismos de la época de Tucker, con excepción de los seguidores del ateísmo de Gambetta.

9 Este escrito presenta algunas alusiones que, por el momento, nos resultan imposibles de aclarar. Aún así, creemos que el sentido general se comprende y vale la pena leerlo.

La única condición que yo admito para la soberanía del individuo es la existencia del individuo mismo. Decir que tal soberanía es condicionada por la Libertad es, simplemente, otra forma de decir que es condicionada por ella misma. Condicionarla por el principio de costo equivale a instituir el principio de costo a través de la autoridad estatal. Esto equivale a pretender una fusión de Anarquismo con Socialismo de Estado, algo contra lo cual, tengo entendido, el Sr. Appleton siempre se ha rebelado.

Es verdad que, *lógicamente*, la afirmación de la soberanía individual precede a la protesta contra la autoridad en cuanto tal. Pero en la práctica son inseparables. Para protestar contra la autoridad estatal es necesario afirmar la soberanía individual. El Anarquista lleva siempre su base de suministros con él y no puede luchar si la abandona. En el momento en que lo hace, se convierte en un Arquista. La protesta contiene en sí toda la afirmación. Tal como he señalado al Camarada Lloyd, la Anarquía no tiene lado "afirmativo" en el sentido de "constructivo". Ninguno de nosotros como Anarquistas o -lo que es prácticamente lo mismo- como individuos soberanos tiene ningún trabajo constructivo que hacer, aun cuando, como seres progresivos, tengamos bastante. Pero si gozáramos de libertad perfecta podríamos, si así lo quisiéramos, permanecer absolutamente inactivos e inmóviles y aún así seguir siendo individuos soberanos. Las poco envidiables experiencias del Sr. Appleton no se deben a ningún error mío sino a su propia tontería al insistir en su trillado lamento por la "construcción", que no deja de ser un sinsentido aún viniendo de los labios de un juez de la corte.

Yo sostengo mi afirmación de que los Comunistas de Chicago no son completamente Anarquistas en la base de que el Anarquismo es una protesta contra cualquier forma de invasión (mostraré en el siguiente párrafo por qué esta definición es etimológicamente correcta). Aquellos que protestan contra el Estado político *existente* -y nótese que enfatizo aquello de "existente"- no son Anarquistas sino Arquistas. Al objetar una forma especial o método de invasión, tácitamente aprueban la justicia de alguna otra forma o método de invasión. Proudhon nunca luchó contra un Estado en particular. Combatió la institución en sí misma como necesaria e inevitablemente negativa para la soberanía individual, sea cual sea la forma que tome. Su uso de la palabra Anarquismo muestra que lo consideraba coextensivo con la soberanía individual. Si dirigió sus principales ataques contra la política gubernamental esto se debió a que consideraba a la misma como el único invasor de la soberanía individual del cual valía la pena hablar, al no tener conocimiento de la "filosofía comprensiva" del Sr. Appleton, que cree haber descubierto "la vasta montaña de gobierno existente fuera del Estado organizado". La razón por la que Most y Parsons¹⁰ no son anarquistas, mientras que yo sí lo soy, es que su Comunismo es otro Estado, mientras mi cooperación voluntaria no es, en absoluto, un Estado. Existe una forma muy fácil de darse cuenta de quién es Anarquista y quién no lo es. Una pregunta lo decidirá rápidamente: ¿Cree o acepta usted alguna forma de imposición por la fuerza sobre los humanos? Si acepta alguna, usted no es un Anarquista. Si no acepta ninguna, usted es un Anarquista. ¿Qué pregunta puede ser más fiable y científica que ésta?

Anarquía no significa simplemente oposición al *arjos* o líder político. Significa opuesto al *arjé*. Ahora bien, *arjé*, en su primer sentido significa *ser, origen*. A partir de ahí pasa a significar *un principio fundamental, un elemento*. Luego, *primer lugar, poder supremo, soberanía, dominio, mando, autoridad y, finalmente, una soberanía, un imperio, un reino, una magistratura, una oficina gubernamental*. Etimológicamente, por lo tanto, la palabra anarquía puede tener varios significados, entre ellos, tal como el Sr. Appleton señala, ausencia de principio directriz. Nunca he objetado este uso de la palabra y siempre he intentado, por el contrario, interpretar de acuerdo a esta definición el pensamiento de quienes la utilizan así. Pero la palabra Anarquía como término filosófico y la palabra Anarquistas como nombre de una secta filosófica fue utilizada, primero que nada, en el sentido de oposición al dominio, a la autoridad y fue sostenida así por derecho de primer ocupante. Por lo tanto, cualquier otro uso filosófico del término es impropio y confuso. En consecuencia, al no considerar el Sr. Appleton que la esfera política es coextensiva con el dominio o la autoridad, no puede clamar que la Anarquía, cuando se extiende más allá de la misma, significa necesariamente *ausencia de principio directriz*, ya que puede significar, y por apropiación significa, *sin dominio, sin autoridad*. En consecuencia, es un término que abarca, científica y totalmente, la protesta individualista.

Difícilmente podría nombrar una palabra de la cual se haya abusado más, y que haya sido malinterpretada en mayor grado, que ésta de "Individualismo". Éste es un punto que, en relación al tema de las sectas protestantes,

10 Johann Most y Albert Parsons, dirigentes anarcosindicalistas. Parsons fue uno de los Mártires de Chicago.

se vuelve tan manifiestamente en contra del Sr. Appleton, que verdaderamente resulta risible ver que intente usarlo contra mí. Sin embargo, nada impide que esté con las sectas Protestantes. El gran cuerpo Protestante nació de la protesta, fue amamantado y *nombrado* por ella, y vivió en la protesta hasta que sus días de utilidad terminaron. Si estos casos demostraran algo, sería precisamente lo contrario de lo que el Sr. Appleton defiende. Como ejemplo, tomemos uno de fecha más reciente. Podría inquirir quiénes contribuyeron más a la liberación de los esclavos, los que se nombraban a sí mismos como el Partido de la Libertad [*Liberty Party*] o los Colonizadores [*Colonizationists*] o quiénes, a través de sus protestas, se dieron a conocer como la Sociedad Antiesclavista o como Abolicionistas. Indudablemente los últimos. Y cuando la esclavitud humana en todas sus formas haya sido derrocada, imagino que el crédito de esta victoria será otorgado exclusivamente a los Anarquistas, y que estos Colonizadores de última hora de quienes el Sr. Appleton se ha vuelto repentinamente tan enamorado, parecerán tan inocentes respecto a la misma como sus predecesores y homónimos lo fueron respecto al derrocamiento de la esclavitud.

Es lamentable que el Sr. Appleton ocupe tanto espacio tratando otros temas que ya no pueda arrojar un "rayo de luz" sobre mi "engaño" según el cual el Estado es la causa eficiente de tiranía sobre los individuos. Pero saber si esto es o no es un engaño es el verdadero corazón del tema que nos ocupa. Él ha sostenido categóricamente que existe una inmensa montaña de gobierno fuera del Estado organizado y que nuestra batalla principal debe dirigirse contra ella. Por el contrario, yo he sostenido que prácticamente toda la autoridad contra la que debemos luchar es ejercida por el Estado, y que una vez que hayamos abolido el mismo, el forcejeo por la soberanía del individuo estará muy cerca de su fin. Yo he dicho que el Sr. Appleton, para mantener su posición, debe mostrarnos esa inmensa montaña de gobierno y decirnos claramente qué es y cómo actúa. Y eso es, precisamente, lo que los lectores de *Liberty* han estado esperando verle hacer. Pero, lamentablemente, no lo ha hecho en su último artículo en mayor grado que en el primero. Y su único esfuerzo para refutar mi tesis de que el Estado es la causa eficiente de tiranía sobre los individuos se reduce a tres o cuatro frases que terminan en la conclusión de que la causa *inicial* es la rendición del individuo. Nunca he negado tal cosa y es verdaderamente encantador ese aire de inocencia con el que se sustituye el término *eficiente* por el término *inicial*. Sobre las causas iniciales nuestra inteligencia finita no sabe nada. Únicamente puede saber si las causas son más o menos remotas. Sin embargo, utilizando la palabra "inicial" en el sentido de "más remota", estoy dispuesto a admitir, para seguir el argumento (aún cuando esto no es una cuestión fija) que la causa inicial sea la rendición del individuo. Indudablemente el Sr. Appleton cree en una rendición voluntaria del individuo pues una rendición compulsiva implicaría la existencia de un poder que lo exija o una primitiva forma de Estado. Pero el Estado, aún habiéndose originado en tal rendición voluntaria del individuo, se transforma en una institución positiva, fuerte y en crecimiento, que traspasa sus propios límites y se expande, ya no a través de sucesivas rendiciones voluntarias, sino a través de las rendiciones que exige a los individuos. Una institución que, finalmente, sólo retrocede ante rebeliones sucesivas. Pero esto es, precisamente, lo que el Estado es hoy y por eso es la causa *eficiente* de tiranía. Por lo tanto, el único sentido en el que puede ser cierto aquello de que "el individuo es el objetivo apropiado de reforma" es el de que éste debe empaparse de la idea Anarquista y debe aprender a rebelarse. Pero no es esto lo que el Sr. Appleton dice. Si lo fuera, su crítica no vendría a cuento ya que yo nunca he defendido otra manera de abolir el Estado. La lógica de su posición nos conduce a una interpretación distinta de sus palabras. A saber, que el Estado no podrá desaparecer hasta que el individuo se perfeccione. De esta manera, el Sr. Appleton se da la mano con esas personas sabias y prudentes que reconocen que el Anarquismo será factible cuando llegue el milenio. Es un abandono completo del Socialismo Anarquista. Sin duda, si el individuo pudiera perfeccionarse aún cuando las barreras a esa misma perfección siguieran en pie, el Estado podría desaparecer inmediatamente después. Quizás pudiera también subir al cielo, si fuera capaz de elevarse sobre sus polainas.

Según el Sr. Appleton uno debe estar a favor de la colonización, o localización¹¹, tal como él la llama, si es que quiere ser tomado "en serio" al tratar estos temas. En consecuencia, él debe haber estado de broma durante mucho tiempo, ya que ha combatido la colonización con muchísima más energía que yo. Y sólo relativamente tarde pareció comenzar a tenerle alguna simpatía. Incluso entonces declaró que no se entregaba a la idea y que sólo estaba realizando una pequeña tentativa en una región que antes no había explorado. Si finalmente se ha

11 Localización se puede interpretar como descentralización. Appleton defendía una mayor descentralización poblacional, que consideraba como un paso importante para el cambio social. Tucker rechaza esta tesis.

transformado en un colono, eso sólo indica que todavía no ha investigado la causa real de la miseria de las personas. Esta causa es la interferencia del Estado con los procesos económicos naturales. Las personas son pobres, robadas y esclavizadas no porque "la industria, el comercio y la vivienda se hallan centralizados" -de hecho, tal centralización, en su conjunto, resulta muy beneficiosa para ellas- sino porque el control de las condiciones bajo las cuales la industria, el comercio y la vivienda se ejercen y disfrutan está centralizado. La localización que se necesita no es la de las personas en el espacio sino la del poder en las personas. Esto es, la restricción del poder a uno mismo y la abolición del poder sobre los demás. El Gobierno hace las mismas cosas en el campo que en la ciudad, el capital clava las garras de la usura con tanta seguridad en la granja como en el taller y las opresiones y exacciones¹² del gobierno y el capital no pueden ser evitadas por la migración. El Estado es el enemigo y sólo pueden hallarse los medios óptimos para luchar contra él en comunidades ya existentes. Aún cuando no existiera otra razón para oponerse a la colonización, ésta sería suficiente.

12 Exacción: Acción de cobrar impuestos por parte del Estado. Cobro injusto o violento.